

COPIA

LOTA, 20 JULIO 2021

DECRETO Nº 880

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Matías Salazar Varela.-

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Kevin**

Matías Salazar Varela.-

c) Certificado de alumno regular de hijo (a) **Kevin**

Trabajadora Sra. **Evelyn Yanet Varela Caamaño**, de fecha 20/07/2021.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Yanet Varela Caamaño de fecha 20/07/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Evelyn**

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred,

g) Informe emitido por el siagf del 20/07/2021.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior

que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades

Decreto:

1. Reconócese a **Evelyn Yanet Varela Caamaño**,

como carga familiar a:

* **Kevin Matías Salazar Varela**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/12/2000, hijo(a), por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

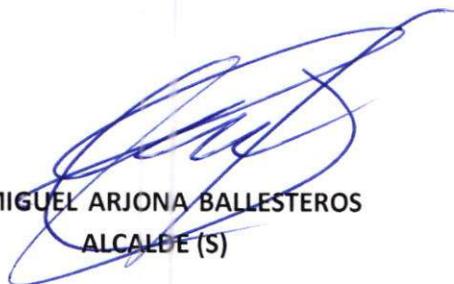
ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MILLISEN MORAGA AZOCAR



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

